



PROVINCIA DEL NEUQUEN

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO N°

1279-

NEUQUEN,

10 NOV 1978

VISTO:

La invitación formulada por la Municipalidad de la Ciudad de Cutral
Cú a fin de asistir a la elección de la Reina Provincial de los Municipales que
se realizará el día Sábado 11 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de acompañar a la Reina Municipal de esta Ciudad,
se dispuso la comisión del Señor Secretario de Gobierno y Bienestar Social para
que, en representación del Señor Intendente, asista a los actos programados;

Que a tal efecto es procedente disponer la comisión del funciona-
rio mencionado, asignándole la suma de \$ 200.000.= destinados a sufragar los //
gastos de combustible como también cualquier otra erogación que surgiera en el/
viaje con el vehículo que se movilizara;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) COMISIONAR al Señor Secretario de Gobierno y Bienestar Social, Dr.
----- RODOLFO NICOLAS DE LA FUENTE, el día 11 de Noviembre del corriente
año, a efectos de concurrir a los actos programados por la Municipalidad de Cu-
tral-Cú, como así también asignarle la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000=-)
conforme lo expuesto en los considerandos del presente.-

Artículo 2º) El Señor Secretario de Gobierno y Bienestar Social, deberá rendir,
----- a su regreso, cuenta documentada de los gastos ocasionados por el
viaje referido.-

Artículo 3º) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, procédase de //
----- acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1º del presente, afectando /
dicho gasto a la Partida correspondiente del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Eco-
----- nomía y Hacienda.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, publíquese en el Boletín Muni-
cipal, dése al D.M. y oportunamente ARCHIVESE.-

